

**COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA  
"EXPRESSAMAZONICO S A"  
Resolución N° 06.DIC. 824.**

---

**INFORME DEL COMISARIO**

En la ciudad de macas a los 3 días del mes de marzo de 2008 se procede a la revisión de los estados financieros presentados por el Gerente de la compañía el señor Adolfo Altamirano y el Contador , cumpliendo de esta manera con el Artículo 40 del Estatuto.

Una vez que el gerente entrega los documentos Fuente en los que se baso para elaborar El Estado financiero se los revisa minuciosamente y sin encontrar ninguna irregularidad se procede a resolver lo siguiente:

1. Aprobar el informe Económico por estar apegado a la verdad.
2. Informar a la Junta General de accionistas.

En tal virtud autorizo al Sr. Gerente realizar todos trámites necesarios para que este informe se presente a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,



Sr. Fernando Valencia Veliz.

**COMISARIO DE LA COMPañÍA**

---

**Dirección: Avenida Jaime Roldós Aguilera y Pedro Vicente Maldonado  
Macas -Ecuador**